

	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
FONCOLOMBIA		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 6

CONTRATO N°:	016 DE 2023	06 – JULIO – 2023	CONS-SCC-001-2023
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA		
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESE HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO DEL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
CONTRATISTA:	AVMP ARQUITECTOS S.A.S		
NIT:	900.566.031-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL ANDRÉS VELÁSQUEZ RENDÓN		
CEDULA DE CIUDADANIA:	94.535.935 de Cali		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$295.919.150,00)		
ANTICIPO (50%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	06 – JULIO - 2023		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A		
INTERVENTOR:	N/A		
NIT:	N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A		
FECHA DE TERMINACION:	N/A		
DESEMBOLOSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL 1:	02 – AGO- 2023	40,00%	\$118.367.660,00
PARCIAL 2:	02 – OCT- 2023	17,08%	\$50.543.082,97
PARCIAL 3:	30 – OCT - 2023	9,66%	\$28.579.552,77
PARCIAL 4:	30 – NOV - 2023	23,26%	\$68.836.939,26
PAGO TOTAL	90,00%	\$266.327.235,00	
VALOR A PAGAR:	\$ 29.591.915,00		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	06 – NOV– 2023	
	HASTA:	05 – DIC – 2023	
Nº DE PAGOS REALIZADOS:	CUATRO (04) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100%- 05 – DICIEMBRE – 2023.		
MUNICIPIO:	ARENAL		

A los seis (06) días del mes de diciembre del año 2023, los suscritos AVMP ARQUITECTOS S.A.S con NIT 900.566.031-2, representado(a) legalmente por RAUL ANDRÉS VELÁSQUEZ RENDÓN, como Contratista de Consultoría y la Ing. KAREN SULEY DIAZ CARDENAS JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA de FONCOLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL dentro del Contrato de Consultoría N° 016 de 2023, correspondiente al periodo (día 06 mes NOVIEMBRE año 2023 al día 05 mes DICIEMBRE año 2023)



	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	2 de 6

de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo del recibo final, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE RECIBO FINAL.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que el supervisor de apoyo revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo del ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Consultoría N° 016 de 2023.

C O N S I D E R A N D O .

1. Que el día 06 de JULIO de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Contrato de Consultoría N° 016 de 2023 con la firma **AVMP ARQUITECTOS S.A.S.** cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESE HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO DEL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
2. Que, el día 06 de JULIO de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría N° 016 de 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que la **CLAUSULA SEXTA.FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance de entregables del alcance del objeto e informes aprobados por FONDO MIXTO el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la consultoría y recibo a satisfacción de la misma. NOTA 1: en el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasionan la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de actividades (entregables) e informe de supervisión. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de consultoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.
4. Que el día 30 de noviembre de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No.4 del contrato de consultoría N°016 de 2023, del periodo del 06 mes OCTUBRE año 2023 al día 05 mes NOVIEMBRE año 2023, con un avance del 90% el cual el valor del acta fue de \$68.836.939,26.
5. Que el día seis (06) de diciembre de 2023, **AVMP ARQUITECTOS S.A.S** (Contratista de Consultoría), hizo entrega a satisfacción de los documentos pactados en el contrato y presupuesto de la consultoría.



ACTA DE RECIBO FINAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
PÁGINA	3 de 6

6. Que las actividades ejecutadas durante el contrato fueron:

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Consultoría Profesional	\$ 3,494,213.90	50%	\$ 1,747,106.95	5	\$ 8,735,534.75
1	Arquitecto Diseñador Hospitalario	\$ 3,494,213.89	60%	\$ 2,096,528.33	5	\$ 10,482,641.65
1	Arquitecto Costos y Presupuesto	\$ 3,348,621.64	50%	\$ 1,674,310.82	5	\$ 8,371,554.10
1	Ingeniero Estructural	\$ 3,639,806.13	50%	\$ 1,819,903.07	5	\$ 9,099,515.35
1	Ingeniero Eléctrico Profesional	\$ 3,348,621.64	50%	\$ 1,674,310.82	5	\$ 8,371,554.10
1	Ingeniero Civil Diseños Hidrosanitarios	\$ 3,348,621.64	50%	\$ 1,674,310.82	5	\$ 8,371,554.10
1	Ingeniero Geotécnista Profesional	\$ 3,494,213.85	50%	\$ 1,747,106.93	5	\$ 8,735,534.65
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 62,167,888.70
FACTOR MULTIPLICADOR						2.4
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 149,202,932.88

CANTIDAD	DESCRIPCION / CONCEPTO	UNIDAD	VALOR / COSTO	T. UTILIZACION	VALOR PARCIAL
1	Papelería y copias (Inc. Edición de informes (fotografías, reproducción de documentos, planos, videos, papelería, cds, fotocopias).	Glb	\$ 11,367,842.50	1	\$ 11,367,842.50
1	Estudio Ventilación Mecánica	Glb	\$ 10,420,522.29	1	\$ 10,420,522.29
1	Ensayos de laboratorio	Glb	\$ 12,315,162.70	1	\$ 12,315,162.70
1	Alquiler de oficina (Inc. Arriendo de oficina, dotación oficina (computador, escritorios, sillas).	Glb	\$ 9,473,202.08	1	\$ 9,473,202.08

 FONCOLOMBIA	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	4 de 6

1	Servicios públicos (Agua, energía, Telefonía fija y/o celular, fax, correo, plan de datos y/o internet, etc.)	Glb	\$ 8,525,881.87	1	\$ 8,525,881.87
1	Transportes (Inc. alquiler de vehículo, combustible, peajes, mantenimiento, seguros, pasajes, etc.)	Glb	\$ 18,946,404.09	1	\$ 18,946,404.09
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS REEMBOLSABLES					\$ 71,049,015.53
FACTOR MULTIPLICADOR					1.4
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					\$ 99,468,621.74
SUB TOTAL CONSULTORIAL					\$ 248,671,554.62
IVA 19%					\$ 47,247,595.38
TOTAL, CONSULTORIA					\$ 295,919,150.00

7. Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de consultoría No.016 de 2023 es de 100,00%.
8. Que según el balance restante del contrato de Consultoría No.016 de 2023 es el siguiente:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 295.919.150,00	
VALOR EJECUTADO		\$266.327.235,00
VALOR POR EJECUTAR		\$ 29.591.915,00
SUMAS IGUALES	\$ 295.919.150,00	\$ 295.919.150,00

9. Que **AVMP ARQUITECTOS S.A.S**, con la respectiva revisión y aval del supervisor de apoyo, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 06 mes NOVIEMBRE año 2023 al día 05 mes DICIEMBRE año 2023), de acuerdo con lo consignado en el anexo del recibo final al presente documento y que hacen parte integral del mismo.
- 10.Que, de acuerdo al porcentaje de avance avalado por el supervisor de apoyo, durante la ejecución del Contrato de Consultoría N°016 de 2023, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago de la suma de VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$29.591.915,00), a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.
- 11.Que el supervisor de apoyo, verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista de consultoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones por parte del contratista de consultoría.

 FONCOLOMBIA	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	5 de 6

A C U E R D A N

PRIMERO: Realizar el Pago del Recibo Final del Contrato de Consultoría N°016 de 2023, ejecutado por AVMP ARQUITECTOS S.A.S, con la respectiva revisión y aprobación del supervisor de apoyo, soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 06 mes NOVIEMBRE año 2023 al día 05 mes DICIEMBRE año 2023), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 6 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$29.591.915,00), (pago que se realiza junto con la liquidación) a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento y el % y el valor de amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

RESUMEN ACTA RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N° 019 DE 2022	\$295.919.150,00
% DE AVANCE	100,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL.	\$ 29.591.915,00
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	\$ 29.591.915,00

TERCERO: Las cantidades y valores consignados en el anexo del recibo final del Acta de recibo Final del Contrato de Consultoría N°016 de 2023 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Consultoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por la consultoría ejecutada se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Consultoría y las revisiones efectuadas por parte del supervisor de apoyo, que deben corresponder con los entregables de la consultoría, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Consultoría de sus responsabilidades y obligaciones.

CUARTO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 18-44-101090138 expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta.

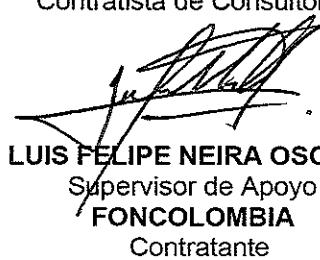
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 016 de 2023 por quienes intervinieron en ella, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



AVMP ARQUITECTOS S.A.S
Representante Legal
RAÚL ANDRÉS VELÁSQUEZ RENDÓN
Contratista de Consultoría



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Supervisor
FONCOLOMBIA
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA
Contratante